

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MELIMSA SA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

Señores
ACCIÓNISTAS
MELIMSA SA
Ciudad -

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4-90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2011.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifesté que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Indicando manifestar que la Compañía MELIMSA SA, ha tenido un movimiento

satisfactorio.

Atentamente,

MARIA JOSÉ BROCKET VILLON
CI-2019240696